INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 19 de febrero de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario Laboral **Nº. 2020-288**, de **CAROLINA MATAMOROS CAMACHO** contra **COLPENSIONES Y OTROS,** informando que obra solicitud de entrega de títulos del 13 de febrero de 2024 (*41SolicitudEntregaTítulo.pdf*); se informa además que, en el sistema de títulos, se encontraron 2 constituidos para el presente proceso.

CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés (23) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Solicita el apoderado de la demandante Dra. LUZ AMPARO BELTRÁN ROJAS, en escrito que aparece agregado en archivo *41SolicitudEntregaTítulo.pdf,* se ordene la entrega a favor de la demandante, de los títulos consignados al proceso por parte de las demandadas.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales del Banco Agrario S.A, se encontraron constituidos a órdenes de este juzgado y para el presente proceso ordinario, los títulos judiciales números 400100009202208 y 400100009204649, por valor de $800.000 cada uno, consignados por las demandadas SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PORVENIR S.A., y SKANDIA S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, por concepto de costas procesales, según reporte del Banco Agrario de Colombia S.A. (*43InformeDeTítulos.pdf*), y por ser procedente, se dispone:

Así las cosas, **es procedente disponer la entrega de los títulos judiciales** 400100009202208 y 400100009204649, que obran en el expediente, **por valor total de $1.600.000**, a la demandante, señora CAROLINA MATAMOROS CAMACHO identificada con la C.C. 35.469.560. **Por Secretaría** efectúese el **ABONO A CUENTA**, conforme certificación bancaria. (Archivo *"41SolicitudTitulo.pdf"*)

Una vez cumplido lo anterior, vuelvan las diligencias al archivo.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito de Bogotá D.C.,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la entrega de los títulos judiciales Nos. 400100009202208 y 400100009204649, que obran en el expediente, **por valor total de $1.600.000**, a la demandante, señora CAROLINA MATAMOROS CAMACHO mediante abono a cuenta bancaria, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: UNA VEZ CUMPLIDO lo anterior, vuelvan las diligencias al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,

ALBEIRO GIL OSPINA

JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado electrónico No. 033 de fecha 26/02/2024

Carolina F.